

N°	NOMBRE	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO
1	RAMIRO RICARDO RANAURO ROMERO	Profesional en Economía y experiencia mínima de treinta y dos (32) meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto.</li> <li>- Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte.</li> <li>- Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto.</li> <li>- Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales.</li> <li>- Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.</li> <li>- Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales.</li> </ul>	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$32.000.000)	Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000)
2	ISABEL PATRICIA VARGAS LARA	Profesional en comunicación social y experiencia mínima de dieciocho (18) meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar profesionalmente en la comunicación y manejo de información entre el Instituto y los servidores públicos dependientes de la Administración Departamental; y entre el director y la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no</li> </ul>	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 20.400.000)	Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$ 5.100.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS

			<p>gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de Indeportes Atlántico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar apoyo en la coordinación de los procesos y estrategias de comunicación del Instituto.</li> <li>- Brindar apoyo en la comunicación entre de Indeportes y los entes deportivos para el acompañamiento a los mismos en materia de comunicación y prensa.</li> <li>- Apoyar en la elaboración de notas de prensa y en el manejo de las redes sociales Instituto</li> </ul>		<p>M/L (\$ 5.100.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$ 5.100.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$ 5.100.000)</p>
3	ROBERT CHAHIN SUZ	<p>Profesional en administración de empresas y experiencia mínima de treinta y seis (36) meses</p>	<p>Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte.</li> <li>• Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto.</li> <li>• Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales.</li> <li>• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en</li> </ul>	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$32.000.000)	<p>Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000)</p>

			<p>materia de su competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales</li> </ul>		
4	HELMUT ERNESTO BELLINGRODT WOLF	<p>Profesional en Arquitectura con experiencia profesional mínima de veintidós (22) meses</p>	<p>- Brindar asesoría profesional en los comités de evaluación de los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos por el Instituto.</p> <p>- Asesorar profesionalmente en la supervisión de los convenios y contratos que le hayan sido asignados por parte de la dirección del Instituto, para efectos del respectivo apoyo al seguimiento, presentación de informes y estado de los mismos.</p> <p>- Asistir a los eventos, reuniones, capacitaciones, comités técnicos y comités de seguimiento presenciales y/o virtuales en los que sea convocado y se requiera en relación con los temas a tratar en cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>- Hacer la recepción y revisión de los documentos soporte contables y/o financieros en el marco de la ejecución de los convenios suscritos por Indeportes Atlántico.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 16.000.000)	<p>Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000)</p>
5	RICARDO ENRIQUE CARBÓ CANDANOZA	<p>Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de veintidós (22) meses</p>	<p>-Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Director de Indeportes o la persona que este delegue para tal fin, en relación con el medio de control del asunto.</p> <p>- Emitir conceptos jurídicos verbales o escritos, según corresponda.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 16.000.000)	<p>Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000)</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar oficios, resoluciones, actas y/o cualquier documento que se requiera.</li> <li>-Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados</li> <li>-Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo.</li> <li>-Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda.</li> <li>-Contestar oportunamente la demanda relacionada con el medio de control del objeto contractual.</li> <li>-Presentar oportunamente los medios de impugnación que resulten necesarios para el mejor ejercicio de la defensa técnica al interior del medio de control identificado en el objeto contractual.</li> </ul>		<p>PESOS M/L (\$ 4.000.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000)</p>
6	RANDIL RAFAEL ROJANO SANJUAN	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática con experiencia mínima de treinta (30) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar profesionalmente en la comunicación y manejo de información entre el Instituto y los servidores públicos dependientes de la Administración Departamental; y entre el director y la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de Indeportes Atlántico.</li> <li>- Brindar apoyo en la coordinación de los procesos y estrategias de comunicación del Instituto.</li> <li>- Brindar apoyo en la comunicación entre</li> </ul>	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 24.000.000)	<p>Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000)</p>

			de Indeportes y los entes deportivos para el acompañamiento a los mismos en materia de comunicación y prensa. - Apoyar en la elaboración de notas de prensa y en el manejo de las redes sociales Instituto		
7	BRAYAN AYOLA DE LA HOZ	Profesional en administración de empresas y experiencia mínima de treinta y seis (36) meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asesoría jurídico profesional a Indeportes en los asuntos que le sean encomendados.</li> <li>• Emitir concepto y rendir informe respecto a los asuntos que le sean requeridos por el Director, en el marco de sus competencias profesionales.</li> <li>• Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad.</li> <li>• Asesorar profesionalmente a la entidad en la supervisión de los diferentes contratos y convenios a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes.</li> <li>• Revisar y atender oportunamente los requerimientos solicitados por entes de control.</li> <li>• Proyectar y revisar los informes requeridos por los entes de control.</li> <li>• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia</li> </ul>	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$32.000.000)	Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 8.000.000)
8	BOLIVAR ALBERTO OLIVELLA MEJIA	Profesional en Derecho con experiencia mínima de veintiseis (26) meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes.</li> <li>-Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia.</li> </ul>	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 20.000.000)	Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000), un (1) pago al segundo mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$

			<p>-Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. -Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia</p>		<p>5.000.000), un (1) pago al tercer mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000) y un último pago al cuarto mes de ejecución por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000)</p>
--	--	--	--	--	---